



AYUNTAMIENTO DE LA ROMANA
Provincia de Alicante

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 6 DE AGOSTO DE 2.020.

En La Romana, a 6 de agosto de 2.020, siendo las catorce horas, conforme al Decreto 198/2019, de fecha 20 de junio de 2019, de composición y periodicidad de las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno Local, se reúnen en el Salón de Plenos, bajo la Presidencia del Alcalde D. Nelson Romero Pastor y la asistencia de los Concejales D. Enrique Rizo Pérez, Dña. Antonia Navarro Pérez y Dña. Amanda Pérez Tolmos asistidos por el Secretario-Interventor D. José María Sánchez Costa, a fin de celebrar la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, según Convocatoria y Orden del día de fecha 3 de agosto de 2.020. Abierto el acto por la Presidencia, se examinaron los siguientes asuntos incluidos en el:

ORDEN DEL DÍA:

A) PARTE RESOLUTIVA:

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

Se somete a votación la siguiente acta:

-Ordinaria de fecha 23 de julio de 2020.

Se aprueba el acta por unanimidad de los asistentes a la Junta de Gobierno local.

2º.- APROBACIÓN DE GASTOS MUNICIPALES:

Vistas las facturas, recibos o documentos, relativos a la prestación de servicios, suministros o ejecución de obras, presentadas y registradas por los proveedores en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento de La Romana, así como los expedientes de gasto tramitados, para los que existe consignación presupuestaria suficiente y adecuada en el presupuesto general para dar cobertura al reconocimiento de obligación que la aprobación de facturas comporta, y los documentos que acreditan la conformidad de dichas facturas, emitidos por los responsables de los departamentos correspondientes.



Considerando lo establecido en el artículo 59 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, y en relación con el artículo 189 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 05 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, previamente al reconocimiento de las obligaciones, se deberá acreditar documentalmente ante el órgano competente para su aprobación, la realización de la prestación el derecho del acreedor de conformidad con los acuerdos que en su día autorizaron y comprometieron el gasto.

En virtud de lo dispuesto en la base 24 de ejecución del presupuesto general del Ayuntamiento de La Romana, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1.f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y el Decreto de Alcaldía nº 198/2019, de fecha 20 de junio de 2019, de designación de miembros de la Junta de Gobierno Local y delegación de competencias.

Los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad de sus asistentes, lo siguiente

PRIMERO.- Aprobar la relación de obligaciones, de las obras ejecutadas y de los servicios y suministros prestados por importe total de **34.763,16 € (treinta y cuatro mil setecientos sesenta y tres con dieciseis céntimos)**, con cargo a las partidas presupuestarias que correspondan según lo establecido en el Registro de Facturas que se aplicarán al Presupuesto General de Gastos, según el siguiente detalle:

FACTURA		TERCERO		TEXTO EXPLICATIVO	IMPORTE
NÚM	FECHA	DOCUM.	NOMBRE		
A-20000004	13/01/2020	B03909223	FONTANERIA ASPE, S.L.	REPARACIÓN DE CINCO RADIADORES EN EL COLEGIO	3,588.86 €
2020-111	22/05/2020	74221174J	JUAN MONTORO ALDA	HORAS DE TRABAJO Y MATERIALES	375.10
A/42	30/05/2020	22135614T	JOSE P. PEREZ BROTONS, FERRETERIA MASEO	PRODUCTOS FERRETERÍA MES DE MAYO	224.47
2020-131	23/06/2020	74221174J	JUAN MONTORO ALDA	TONER ORIGINAL NEGRO BROTHER TN-3480	140.00
F356106	30/06/2020	B97673453	SOCIEDAD DE PREVENCIÓN UMIVALE S.L.	ACTUACIONES PREVENTIVAS DE CARÁCTER SANITARIO	795.07
F356259	30/06/2020	B97673453	SOCIEDAD DE PREVENCIÓN UMIVALE S.L.	ACTUACIONES PREVENTIVAS DE CARÁCTER SANITARIO. VIGILANCIA DE LA SALUD	673.20
21	01/07/2020	74205035C	DOMINGO CASTELLO AMOROS	ENCUADENAR 3 LIBROS DE ACTAS	108.90
A/59	30/06/2020	22135614T	JOSE P. PEREZ BROTONS, FERRETERIA MASEO	PRODUCTOS DE FERRETERÍA MES DE JUNIO	493.85
40M	10/07/2020	B42564468	METALICAS LA ROMANA, S.L.	TRABAJOS DE REPARACIÓN VARIOS	684.35
43M	15/07/2020	B42564468	METALICAS LA ROMANA, S.L.	SUMINISTRO DE PAPELERAS EN INSTALACIONES DEPORTIVAS	605.00
A-20/0000351	30/06/2020	B53042669	RODRIGUEZ Y CLARAMONTE S.L.	GASOLEO A	50.00
A-20/0000387	15/07/2020	B53042669	RODRIGUEZ Y CLARAMONTE S.L.	DIESEL OPTIMA Y S/PLOMO 95	77.88
000047	17/07/2020	22133003B	PEÑALVER GUILLÉN, ANTONIO	GRABACIÓN, EMISIÓN EN DIRECTO Y EDICIÓN DEL PLENO ORDINARIO JUNIO 2020	72.60



N-113	17/07/2020	74217391W	JAVIER RICHART VELASCO	SUMINISTRO MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	1,646.62 €
TA6HL0146976	19/07/2020	A82018474	TELEFONICA	INTERNET MOVISTAR ADSL. VOZ LÍNEA INDIVIDUAL TEL. 965696328	81.40 €
TA6HL0146977	19/07/2020	A82018474	TELEFONICA	INTERNET MOVISTAR ADSL. VOZ LÍNEA INDIVIDUAL TEL. 965696843	67.99 €
1	24/07/2020	G54997648	CLUB DE TENNIS LA ROMANA	REALIZACIÓN DE LA ESCUELA DE VERANO 2020	8,735.75 €
27	27/07/2020	74205035C	DOMINGO CASTELLO AMOROS	PROGRAMAS DE LAS JORNADAS RECREATIVAS ALGAYAT 2020 Y CARNETS PISCINA	200.86 €
Emit-41	28/07/2020	G03272622	SOCIEDAD INSTRUCTIVA MUSICAL ROMANENSE	ACTUACIONES BANDA DE MÚSICA JULIO 2020	1,666.00 €
j-5431	27/07/2020	22144936F	RAQUEL RICO LUCAS	CELEBRACIÓN FIESTA DE LA ESPUMA EN ALGAYAT	363.00 €
N-11	29/07/2020	G54237755	ASOC. L'ORACLE DE L'EST	REPRESENTACIÓN TEATRAL EL 26/07/2020	1,600.00 €
A-20000194	30/07/2020	B03909223	FONTANERIA ASPE, S.L.	INSTALACIÓN FILTRO EN LA CONEXIÓN DE ENTRADA AL CAMPO DE FÚTBOL	1,890.02 €
A-20300	29/07/2020	F03358835	GRAFISTEC	IMPRESIÓN 4000 DESPLEGABLES TURISMO LA ROMANA-COSTABLANCA	2,938.36 €
2072780	31/07/2020	B35664879	MHP SERVICIOS DE CONTROL, S.L.	SERVICIO DE GESTIÓN DE HORARIO	239.58 €
ASOC.TINDAYA15	15/07/2020	G54913314	TINDAYA EDUCACIÓN	SERVICIO DE ASISTENCIA EN LA ESCUELA INFANTIL JUNIO 2020. EDUCADORA 1	1,880.00 €
130A1387	30/07/2020	A40473396	INFRAESTRUCTURAS Y SERV. DE TELECOMUNICACIONES Y CERTIFICACIÓN SA	TARJETA CERTIFICADO EMPLEADO PÚBLICO GMC.	28.23 €
62/2020	21/07/2020	Q5355616C	CONSORCIO BAIX VINALOPO	EXPLOTACIÓN MEDIANTE CONCESIÓN DE LA PLANTA DE RECICLAJE Y COMPOSTAJE DE RSU JUNIO 2020	5,536.07 €
				TOTAL	34,763.16 €

OTROS GASTOS:

- Excm. Diputación Provincial de Alicante. Aportación municipal a la obra de La Romana " Mejora de la accesibilidad y abastecimiento de agua entre las calles Marqués de La Romana, Goya y otras". Importe 4.429,31 €.

3º.- SOLICITUDES PARTICULARES:

1º.- Dña. Tiny Laure Venheerswynghels, vecina de La Romana y domicilio en la calle Mayor, n.º 22, solicita el cambio de titularidad de los recibos de agua potable y alcantarillado de la finca descrita, a su nombre, por ser el actual propietaria de la misma. Vista la solicitud, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad de sus asistentes, acceder a lo solicitado.

2º.- Dña. María Cruz Revillas Campillo, vecina de Madrid y domicilio en la calle Tabatinga, n.º 24, solicita el cambio de titularidad de los recibos de agua potable y alcantarillado de la finca sita en la calle Goya, n.º 34, a su nombre, por ser la actual propietaria de la misma. Vista la solicitud, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad de sus asistentes, acceder a lo solicitado.



3º.- Dña. Cristina García Cascales, vecina de La Romana y domicilio en la calle Les Llargues, 22 bajo C, solicita el alta de suministro de agua potable en la finca descrita. Vista la solicitud, así como la documentación que la acompaña, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad de sus asistentes, acceder a lo solicitado.

Queda igualmente aprobada la tasa por enganche a la red general de agua potable por importe de 250,00 euros.

4º.- Dña. Delia Tendero Botella, vecina de La Romana y domicilio en calle Antonia Navarro, nº 33B, solicita, la devolución de ingresos indebidos por importe de 60,00 €, en concepto de Escuela de Verano, por la no asistencia a la misma.

Visto el informe del Presidente del Club de Tennis La Romana, D. Héctor Martínez Manchón, de fecha 24 de julio de 2020, por el que se acredita la no asistencia de v/a alumna Iciar Reglero Tendero a la Escuela de Verano.

Considerando que los artículos 221 de la Ley 58/2003, Ley General Tributaria (LGT) y concordantes del RD 1.163/90, por el que se regula el Procedimiento de Devolución de Ingresos Indevidos prevén el derecho a la devolución de los ingresos indebidos del sujeto pasivo y sus causahabientes, derechos que podrán ejercitar dentro del plazo de prescripción de 4 años desde el momento en que se realizó el ingreso indebido conforme establece el art. 10 de la Ley 1/98 de Derechos y Garantías del Contribuyentes.

Realizadas las comprobaciones oportunas para verificar la exactitud de la devolución de los ingresos indebidos.

Los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad de sus asistentes, lo siguiente:

PRIMERO.- Acceder a lo solicitado y proceder a la devolución de ingresos indebidos por importe de 60,00 €, correspondiente al abonode la Escuela de Verano a Dña. Delia Tendero Botella, con D.N.I. nº 79102829X.

SEGUNDO.- Comunicar el presente acuerdo a la interesada.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL:

4º.- DAR CUENTA LIQUIDACIÓN MERCADO CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2020.

Se da cuenta de los ingresos efectuados por la Policía Local en concepto de mercado, correspondiente al mes de julio de 2020, por un importe de 429,00 €

5º.- DAR CUENTA DE COMUNICACIONES E INFORMES DE OTRAS ENTIDADES O ADMINISTRACIONES:



- No hay comunicaciones e informes de otras administraciones o administraciones de los que dar cuenta.

C) RUEGOS Y PREGUNTA

No hay ruegos y preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la Sesión, siendo las catorce horas y treinta minutos, de todo lo cual se extiende la presente, que certifico y firmo digitalmente, con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente.

